

## CONVOCATORIA No. 046 DE 2018

### CONCURSO INTERNO PARA ESCOGER AL EQUIPO QUE POSIBLEMENTE PARTICIPARÁ EN LA 6° COMPETENCIA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIÓN, BOGOTÁ, 2019

#### I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Adelantar el proceso de selección de cinco (5) estudiantes que conformarán el equipo que representará a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en la Sexta Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión, Bogotá 2019.

Para ello, se elaborará una lista de cinco (5) estudiantes, siempre que cumplan las condiciones de pertenencia y dedicación exigidas en el desarrollo del proceso, de los cuales se hará una lista en estricto orden descendente, siempre que no sean objeto de exclusión por desconocer la cláusula de compromiso. Los seleccionados recibirán representación delegación y permiso académico por parte de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

#### II. ANTECEDENTES

La *Competencia de Arbitraje Internacional de Inversiones Bogotá 2019* es un evento realizado por la American Washington University y la Universidad Externado de Colombia, que actualmente se encuentra en curso y terminará el 12 de abril de 2019.

Las controversias relativas a inversiones sometidas a arbitraje se han convertido en los últimos años en uno de los acontecimientos más relevantes en el arbitraje internacional. En consecuencia, el arbitraje de inversión es una nueva área del derecho de gran interés y actualidad.

La Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión tiene por finalidad fomentar el estudio de la solución de controversias relativas a inversiones mediante el arbitraje internacional, a través de la simulación de un proceso arbitral y el uso de un caso hipotético. Los participantes actuarán en representación de las partes y presentarán una memoria de demanda y otra de contestación que contengan las pretensiones de su cliente y su sustento jurídico, para luego participar en audiencias donde actuarán en representación de las partes frente a un tribunal arbitral.

La Competencia en todas sus etapas se llevará a cabo en idioma español.

Se trata de un ejercicio educativo que busca mediante la utilización de un formato de competencia, que estudiantes de derecho aprendan y profundicen

sus conocimientos sobre la solución a controversias relativas a inversiones mediante el arbitraje internacional y fortalezcan sus habilidades de análisis y de argumentación oral y escrita.

La Competencia es coorganizada por la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (Alarb); American University, Washington College of Law Centro de Arbitraje Comercial Internacional; el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Grupo de Investigación en Contratación y Resolución de Controversias Internacionales (CYRCI) de la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho. La sede de la Competencia se alterna anualmente entre el Washington College of Law y la Universidad Externado de Colombia. Cuando la Competencia tiene lugar en Bogotá, las audiencias semifinales y final se celebran en la Cámara de Comercio de Bogotá. La edición 2019 tendrá lugar en la Universidad Externado de Colombia.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia ha participado satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años en este tipo de competencias, obteniendo importantes reconocimientos, destacándose cinco (5) primeros lugares, (4) segundos lugares, múltiples menciones a sus oradores y sus memoriales de demandante o demandado. Se destaca la reciente victoria en la X Competencia de Arbitraje Comercial Internacional de Arbitraje de la Universidad de Buenos Aires 2017 ante 53 universidades de todo el continente, las semifinales en la Competencia de Arbitraje Comercial Bogotá 2019, la final de la Competencia Internacional de Arbitraje de inversión Washington 2016 y la victoria que logró la Universidad en esta competencia en la edición del año 2015.

La fase oral de la presente edición de la competencia Internacional de arbitraje se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, durante los días 8 al 12 de abril de 2019.

### **III. REQUISITOS**

1. Ser estudiante activo de pregrado de derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional.
2. Tener un promedio de notas (P.A.P.A.) igual o superior a tres punto cinco (3.5). Dicho promedio será el que a la fecha del cierre de inscripciones se encuentre consolidado en el Sistema de Información Académica (S.I.A.) de la Universidad Nacional.
3. Haber realizado mínimo cinco (5) matrículas y haber cursado y aprobado, por lo menos, las asignaturas de Derecho Civil General y Personas.
4. Tener compromiso, capacidad de trabajo en equipo, receptividad, adaptación al trabajo bajo presión, ánimo de aprendizaje, pasión por el Derecho administrativo, régimen de inversiones extranjeras, derecho arbitral y derecho procesal, y un profundo sentido de pertenencia por la Universidad.

5. Contar con disponibilidad de tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales. Las personas que no cumplan con este requisito serán excluidas del equipo participante.
6. Inscribirse en los términos de la presente Convocatoria.
7. Podrán participar también los estudiantes que habiendo terminado de cursar materias no se encuentren o hayan en algún momento estado legalmente habilitados para ejercer la profesión de abogados en cualquier jurisdicción.
8. No estar incurso en las prohibiciones determinadas en el reglamento general del concurso.

#### IV. INSCRIPCIÓN

La selección del Equipo que eventualmente representará a la Universidad Nacional de Colombia se hará de forma individual, de tal manera que los (as) estudiantes interesados (as) en participar, deberán inscribirse en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los términos de la presente Convocatoria, con los siguientes datos personales:

**Nombres y apellidos completos**  
**Código estudiantil**  
**Documento de identidad**  
**Número de matrículas**  
**Teléfono fijo**  
**Teléfono celular**  
**Correo electrónico institucional**  
**Correo electrónico personal**

#### V. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los/las estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que eventualmente representarán a la Universidad Nacional de Colombia se surtirá en 2 fases, a saber:

Primera Fase:

##### **Entrega de Ensayo**

Cada estudiante deberá entregar un ensayo en idioma español, que analice algún punto de controversia del caso de la sexta edición de la Competencia Internacional de Arbitraje de Inversión Bogotá 2019.

El caso se podrá consultar en la siguiente página:

<https://www.uexternado.edu.co/competencia-de-arbitraje-internacional-de-inversion/el-caso/>

Este ensayo deberá tener una extensión máxima de 10 páginas, letra arial 12, espacio y medio, sin incluir la portada, la relación de abreviaciones, autoridades y la bibliografía. El tema a abordar será cualquiera, procedimental o sustancial, de los asuntos debatidos en el caso objeto del concurso. La calificación dependerá de la estructura del documento, la citación de doctrina y jurisprudencia y la pertinencia de los argumentos.

La presentación de este escrito determinará máximo quince (15) estudiantes que pasarán a la segunda fase, mientras la calificación de dicho escrito sea igual o superior a 3.5.

El ensayo tendrá un peso del 50% de la calificación final.

Segunda Fase:

### **Entrevista**

Se practicará una entrevista, que servirá para que, dentro de la lista de máximo quince (15) estudiantes elegibles, se escoja a los cinco (5) que recibirán representación, delegación y permiso académico para asistir a la Competencia, de la siguiente forma:

Se realizará por parte de los docentes responsables de la convocatoria o por parte de invitados externos expertos en la materia, según disponibilidad de ellos, quienes evaluarán las capacidades orales y compromiso con la actividad de cada uno de los participantes.

En esta prueba, se les formulará a los participantes un problema jurídico concreto y se pedirá su resolución. Para asignar la calificación, se tendrá en cuenta:

- Pertinencia de los contenidos: 15 puntos.
- Claridad en la exposición de los argumentos: 20 puntos.
- Habilidad para responder los planteamientos del rol contrario y las preguntas de los evaluadores. 45 puntos.
- Manejo de tiempo: 10 puntos.
- Conocimientos aplicados sobre los temas indicados en la convocatoria: 10 puntos.

La entrevista tendrá un peso del 50% de la calificación final.

### **VI. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO**

Los (as) estudiantes del equipo seleccionado para representar a la Universidad Nacional de Colombia en la "Sexta Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión, Bogotá 2019", deberán dedicar un tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales, obteniendo así la preparación requerida para la competencia. Dicho compromiso se mantiene hasta el último día de participación de la Universidad Nacional de Colombia en el Concurso.

El incumplimiento en la dedicación mínima facultará a los entrenadores del

Equipo para excluir al estudiante del equipo.

## VII. CALENDARIO

**a) Publicación de aviso de Convocatoria:** Se publicará a través de los correos institucionales el 8 de noviembre de 2018.

**b) Inscripciones y entrega del ensayo inicial:** En la oficina de gestión documental de la Facultad, **hasta el 15 de noviembre de 2018**, antes de las **3:00 pm**.

**c) Publicación de seleccionados para la lista de quince (15) estudiantes elegibles y citación a entrevista:** 16 de noviembre de 2018.

**d) Entrevista:** 19 de noviembre de 2018, a partir de las 7:00 am, según programación comunicada a los seleccionados.

**e) Publicación de resultados:** 19 de noviembre de 2018, a través del correo institucional.

**f) Registro del equipo ante la organización del evento:** 19 de noviembre de 2018.

## VIII. PUBLICACIÓN

La presente Convocatoria será remitida mediante correo masivo a todos los estudiantes de pregrado.

## IX. PROFESOR Y DOCENTES RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA

Son responsables de la presente convocatoria el profesor Fredy Andrei Herrera Osorio y los docentes Sebastián Salazar Castillo y Germán Darío Flórez Acero, conforme a la designación del Consejo de Facultad.

Cordialmente,



**CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN**  
Vicedecano Académico